



**ADJUDICA LOS PROYECTOS QUE SE INDICAN,
DEL CONCURSO NACIONAL LABORATORIO
CIENCIA PÚBLICA PARA EL DISEÑO Y
DESARROLLO DE PROYECTOS COMUNITARIOS
PARA COMUNICAR CONOCIMIENTOS LOCALES
2025-2026.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 704

SANTIAGO, 24 DIC 2025

VISTO: el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N°19.880, que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; la Ley N°21.105, que crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; la ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el decreto N°25, de 2020, del Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; las resoluciones exentas N°s 336 y 560, de 2025, de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; y la resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante resolución exenta N°336, de 2025, la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación realizó la convocatoria para el “Concurso nacional laboratorio ciencia pública para el diseño y desarrollo de proyectos comunitarios para comunicar conocimientos locales 2025-2026”, en adelante “el Concurso”.

2. Que, de conformidad con lo dispuesto en el punto 14 de las bases técnicas del Concurso, mediante resolución exenta N°560, de 2025, de esta Subsecretaría, se declararon inadmisibles un total de 3 proyectos por no haberse ajustado a lo exigido en dichas bases concursales.

3. Que, mediante resolución exenta N°595, de 2025, de este origen, se designó a profesionales externos para evaluar los proyectos presentados al Concurso.

4. Que, según se indica en el “Acta Proceso Evaluación”, de fecha 16 de diciembre de 2025, de la División Ciencia y Sociedad, los cinco proyectos declarados admisibles fueron revisados por tres evaluadores externos. Producto de la citada evaluación se conformó el siguiente ranking de manera decreciente según el puntaje final obtenido:

Código	Folio Postulación	Nombre Institución	RUT	Nombre del proyecto	Región	Presupuesto	Nota
CP25-CO2	134340	Agrupación Mulchén Consciente de Mulchén	65196837-2	Entre ríos: Memoria, identidad y futuro de un territorio vivo	Biobío	8.000.000	90,67

CP25-CO1	133882	Centro De Rescate Cultural y Tradiciones Andinas Warakusi	65107679-k	Calendario Lunar Andino para la Comunidad	Tarapacá	8.000.000	89,00
CP25-CO5	135290	Comunidad Indígena Valentín Manquein	65232050-3	La memoria mapuche de las araucarias	La Araucanía	8.000.000	80,67
CP25-CO3	134946	Comunidad Indígena Manuel Cariman	65235881-0	Laboratorio Kimun Mapu recetas ancestrales, protocolo, toponimia, cosmovisión.	Los Ríos	8.000.000	79,00
CP25-CO4	135242	Compañía de Teatro Comunitario Municipal La Ola	65207966-0	Voces del Kütral	La Araucanía	8.000.000	73,67

5. Que, según consta en el "Acta Proceso Evaluación" se propone adjudicar los cinco proyectos evaluados, formulándose a éstos las observaciones que en los casos respectivos se indican en la parte resolutiva de este acto.

6. Que no se conformó una lista de espera al no existir más proyectos admisibles.

7. Que, de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 001, de fecha 23 de diciembre de 2025, emitido por la División de Administración y Finanzas, existen los recursos para financiar los proyectos adjudicados con cargo al programa Presupuestario 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 163, de la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026, por lo que,

RESUELVO:

1. **ADJUDÍCASE** el Concurso nacional laboratorio ciencia pública para el diseño y desarrollo de proyectos comunitarios para comunicar conocimientos locales 2025-2026, por los montos máximos que se indican y sujetos a las observaciones que se registran, a los siguientes proyectos:

Código	Folio Postulación	Nombre Institución	RUT	Nombre del proyecto	Presupuesto	Observaciones
CP25-CO2	134340	Agrupación Mulchén Consciente de Mulchén	65196837-2	Entre ríos: Memoria, identidad y futuro de un territorio vivo	8.000.000	Sin observaciones
CP25-CO1	133882	Centro De Rescate Cultural y Tradiciones Andinas Warakusi	65107679-k	Calendario Lunar Andino para la Comunidad	8.000.000	Sin observaciones
CP25-CO5	135290	Comunidad Indígena Valentín Manquein	65232050-3	La memoria mapuche de las araucarias	8.000.000	Las itinerancias en establecimientos educacionales pueden ser parte de la estrategia, siempre que no estén

						vinculadas a objetivos pedagógicos, estén abiertas para la comunidad educativa completa y el proyecto defina montajes en espacios con ingreso menos restringido.	
CP25-CO3	134946	Comunidad Indígena Manuel Cariman	65235881-0	Laboratorio Kimun Mapu recetas ancestrales, protocolo, toponimia, cosmovisión.	8.000.000	Las evidencias de logro de la meta de cobertura de 2 mil personas deben distinguir personas con rut, participaciones sin rut, visualizaciones y/o descargas. Las interacciones en redes sociales no se consideran como parte de la meta.	
CP25-CO4	135242	Compañía de Teatro Comunitario Municipal La Ola	65207966-0	Voces del Kütral	8.000.000	Las evidencias de logro de la meta de cobertura de 100 mil personas deben distinguir personas con rut, participaciones sin rut, visualizaciones y/o descargas. Las interacciones en redes sociales no se consideran como parte de la meta.	Verificar los datos de conectividad a internet en la zona de impacto del proyecto para avalar la pertinencia territorial de la estrategia de distribución centrada en plataformas digitales.

2. DÉJASE establecido que el monto de financiamiento que se entregará a cada proyecto no podrá ser incrementado durante la ejecución del proyecto.

3. NOTIFÍCASE la presente resolución, por parte de la División de Ciencia y Sociedad de esta Subsecretaría.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE DE CONFORMIDAD A LA LEY DE TRANSPARENCIA


CRISTIÁN CUEVAS VEGA
**SUBSECRETARIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA,
CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN**



US/JVP/ARD/PBE/PAA/MMV

- DISTRIBUCIÓN:**
1. División Ciencia y Sociedad
 2. División Jurídica
 3. División Administración y Finanzas
 4. Of. de Partes



Ministerio de
Ciencia,
Tecnología,
Conocimiento
e Innovación

Gobierno de Chile

DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Nº 001

23 de diciembre de 2025

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

De conformidad a la Ley N° 21.796 del 12 de diciembre de 2025 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2026, a través del presente se certifica que la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación cuenta en el Programa Presupuestario 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 163 con un monto máximo de \$1.553.166.215.-, para los concursos de la División Ciencia y Sociedad, según el siguiente detalle:

Concurso	Monto a adjudicar
Dispositivos	419.794.177.-
Experiencias	686.172.468.-
Eventos	407.199.570.-
Comunitarios	40.000.000.-

**JAVIER PATRICIO
CRUZ GONZALEZ**

ENCARGADO (S) DEPARTAMENTO DE
FINANZAS

**Andrea
Rubio Diaz**

Firmado
digitalmente por
Andrea Rubio Diaz

JEFA (S) DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS